



Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua

Asunto: Aprobación

Ing. Alberto Taboada Salazar

Representante Legal

Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V.

INTERTEK+ABCANALITIC | Región Sureste-Laboratorio Mérida, Yucatán

TAB 20800 SN Francisco de Montejo Fracc. Francisco de Montejo

C.P. 97203, Mérida, Yuc.

Presente

Hago referencia a su escrito del 02 de junio de 2025, recibido en ésta Gerencia de Calidad del Agua de la Subdirección General Técnica el 02 de junio de 2025, asociado al trámite CONAGUA-03-004-B "Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua", así como el escrito mediante el cual solicitó participar en la Prueba de Aptitud Técnica otorgada por esta Autoridad, en virtud de que la entidad mexicana de acreditación, A.C., otorgó a Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., INTERTEK+ABCANALITIC | Región Sureste-Laboratorio Mérida, Yucatán, la acreditación No. AG-096-029/11_S1 con fecha de 25 de marzo de 2014, como Laboratorio de Ensayo, en apego al cumplimiento de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en materia de agua.

Al respecto, le informo que una vez revisada la información que sustenta la capacidad técnica de Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., INTERTEK+ABCANALITIC | Región Sureste-Laboratorio Mérida, Yucatán, como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo de las Normas Oficiales Mexicanas descritas, la que suscribe Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º, 6º párrafos segundo y tercero, 9º, fracción I, 11 apartado "A", fracción VII, inciso e, 14 fracción XXXI, y 57 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, Fracción XIV de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2020 y de acuerdo con el trámite CONAGUA-03-004-B indicado, se le otorga a Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., INTERTEK+ABCANALITIC | Región Sureste-Laboratorio Mérida, Yucatán, la Aprobación No.: CNA-GCA-2974 para operar como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo, con vigencia de veinticuatro meses a partir del 24 de julio de 2025.

Con base en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas en materia de análisis de calidad del agua como son la NOM-001-SEMARNAT-1996⁽¹⁾, NOM-001-SEMARNAT-2021⁽²⁾ y NOM-003-SEMARNAT-1997 y al Artículo 192-G fracción II de la Ley Federal de Derechos publicada en el Diario Oficial

[Firma]





de la Federación el 14 de noviembre de 2022, hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, los parámetros aprobados:

- Notas:** (1) Para vigilar la NOM-001-SEMARNAT-1996
(2) Para Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEMARNAT-2021

Parámetros aprobados

Aguas residuales - Muestreo.	NMX-AA-003-1980
Análisis de agua - Determinación de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-005-SCFI-2013
Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-006-SCFI-2010
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-007-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016
Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-012-SCFI-2001
Cuerpos receptores - Muestreo.	NMX-AA-014-1980
Análisis de agua - Medición de color verdadero en aguas naturales, residuales, residuales tratadas y marinas - Mediante coeficientes de absorción espectral - Método de prueba.	NMX-AA-017-SCFI-2021
Análisis de agua - Medición de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Dilución y método de siembra - Método de prueba.	NMX-AA-028-SCFI-2021
Análisis de agua - Determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba - Parte 2 - Determinación del Índice de la Demanda Química de Oxígeno - Método de Tubo Sellado a Pequeña Escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011
Análisis de agua - Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-034-SCFI-2015
Análisis de agua - Determinación de Alcalinidad en Aguas Naturales, Residuales y Residuales Tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-036-SCFI-2001
Análisis de agua - Enumeración de organismos coliformes totales, organismos coliformes fecales (termotolerantes) y <i>Escherichia coli</i> - Método del número más probable en tubos múltiples.	NMX-AA-042-SCFI-2015
Análisis de agua - Medición de cromo hexavalente en aguas naturales, salinas, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-044-SCFI-2014
Análisis de agua - Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-073-SCFI-2001
Análisis de agua - Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018
Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas. Método de referencia "Sustrato cromogénico definido y fluorogénico para determinar Enterococos en agua".	NMX-AA-120-SCFI-2016 Apéndice Normativo B
Análisis de agua - Enumeración de organismos patógenos: Enterococos fecales en aguas naturales, residuales, residuales tratadas, salinas y costeras - Método de prueba.	NMX-AA-167-SCFI-2017
Análisis de agua - Enumeración de <i>Escherichia coli</i> , bacterias coliformes totales y bacterias coliformes fecales. Método del número más probable (NMP) "Enzima-Sustrato"	NMX-AA-186-SCFI-2021
Determinación de salinidad.	SM 20th 2520B - 2011
Determinación de potencia redox.	SM 2580B - 2011

Handwritten signature



Este documento sustituye al emitido el día 22 de octubre de 2024 con número de aprobación CNA-GCA-2877, cualquier modificación que el laboratorio realice a su acreditación y ésta amerite actualizar el presente documento de aprobación, deberá notificarla a esta dependencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Q. María Margarita Dafne Lobato Calleros
Gerente de Calidad del agua

C.c.e.p. Dr. Humberto Juan Francisco Marengo Mogollón. Subdirector General Técnico. Para su conocimiento.
Mtra. Queilenin Ramos Zárate. Coordinadora de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación. Para su conocimiento.
Biol. Ivonne Jaisibi Cuesta Zarco. Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua. Para su conocimiento.
Biol. Jonathan Jhair Durán Sotelo. Jefe de Proyecto de la Red Nacional de Monitoreo. Para su conocimiento.
Archivo

MMDLC / IJCZ / 2025